



Resolución No. 102-AD-76

Lima, 02 de Marzo de 1976

Visto el informe N° 021/75 DINEF de la Dirección Nacional de Educación Física, referente a la labor realizada por los profesores : DE LA CRUZ BERNILLA María Carmela, MERINO GONZALES de GONZALES Olinda Fabiola, LOLI ZAMUDIO Gerardo Francisco y GANOZA SOTERO Teodorico; durante el período comprendido entre el 1° de Abril y el 30 de Mayo de 1975.

CONSIDERANDO :

Que, los referidos profesionales cumplieron con la elaboración de los currícula y guías metodológicas de Educación Física para las modalidades de Educación Inicial, Educación Básica Regular (I y II Ciclo), Programas Adaptados de Tercero de Secundaria y Educación Básica Laboral (7°, 8° y 9° grado);

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva, la Oficina Central de Administración y la Oficina de Planificación;

SE RESUELVE :

Artículo 1° - Aprobar la ejecución de la actividad "Elaboración de Currículas", incluida en el Programa de actividades de Educación Física - Formal, código 4.1.2.2.1., de acuerdo al Plan Operativo de la DINEF.

Artículo 2° - Aprobar el presupuesto por la cantidad de OCHENTAICINCO MIL SOLES ORO (S/ 85,000.00), según presupuesto analítico que afectará al Programa 1783 "Actividad del Sistema RED".

Regístrese y comuníquese,

INGo. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

HAZ/DNEF
JLder/rtp.





Resolución No. 102-AD-76

Lima, 02 de Marzo de 1976

ACTIVIDAD 4.1.2.2.1
EDUCACION FISICA FORMAL
ELABORACION DE CURRICULA

PARTIDA ESPECIFICA #	MONTO S/
01.07	S/ 80,000.00
02.09	5,000.00
T O T A L	S/ 85,000.00